3.4 VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO 10)

Concluida la verificación de requisitos habilitantes y determinado que PLUXEE COLOMBIA S.A.S. es el único oferente habilitado, se procede a verificar la oferta económica inicial contenida en el Sobre 2, de conformidad con los numerales 3.2, 4.1.2.2 y 4.1.3.2 del pliego de condiciones y la Adenda No. 001. La estructura económica del proceso comprende un componente nominal fijo de $85.100.000, correspondiente a setenta y cuatro (74) cargas de $1.150.000 cada una, no objeto de puja; una comisión antes de IVA superior a 0 %; y un valor total de la oferta que no puede superar el presupuesto oficial de $100.000.000.

Proponente No. 1 — NCS BRANDS S.A.S.

No.	ASPECTO VERIFICADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Presentación de la oferta económica en el sobre 2	**NO CUMPLE**	CAUSAL DE RECHAZO — NO SUBSANABLE. El Formato 10 diligenciado se cargó en el sobre 1 (archivo «ANEXOS.pdf»). Ver ítem 18 del numeral 3.1.
2	Componente nominal fijo de $85.100.000 (74 × $1.150.000) no objeto de puja	**CUMPLE**	El Formato 10 revelado consigna 74 cargas de $1.150.000 por $85.100.000.
3	Comisión discriminada como porcentaje antes de IVA, superior a 0 % (Adenda No. 001, artículos tercero y décimo)	**NO CUMPLE**	El Formato 10 utilizado es el anterior a la Adenda: registra costos variables globales de $14.900.000 sin expresar el porcentaje de comisión antes de IVA. Se consigna como constancia.
4	Valor total de la oferta inicial no superior al presupuesto oficial	**CUMPLE**	Valor total $100.000.000, igual al presupuesto oficial, sin excederlo.

Proponente No. 2 — PLUXEE COLOMBIA S.A.S.

No.	ASPECTO VERIFICADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Presentación de la oferta económica en el sobre 2	**CUMPLE**	CUMPLE. La oferta económica inicial fue presentada en el Sobre 2, separado de los requisitos habilitantes. Concluida la habilitación y determinado que PLUXEE COLOMBIA S.A.S. es el único oferente habilitado, se procedió a la apertura y verificación de dicho sobre para efectos de la evaluación económica final.

2	Componente nominal fijo de $85.100.000 no objeto de puja; comisión antes de IVA superior a 0 %	**CUMPLE**	CUMPLE. Abierto y verificado el Sobre 2 del único oferente habilitado, PLUXEE COLOMBIA S.A.S. mantiene el componente nominal fijo de $85.100.000, correspondiente a setenta y cuatro (74) cargas de $1.150.000 cada una, valor que no es objeto de puja. La oferta discrimina una comisión antes de IVA del 14,66 %, equivalente a $168.590 por unidad y $12.475.660 en total, porcentaje superior a 0 %, conforme a la Adenda No. 001.
3	Valor total de la oferta inicial no superior a $100.000.000	**CUMPLE**	CUMPLE. El valor total de la oferta económica inicial, incluido IVA, asciende a NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS ($99.946.035), valor inferior al presupuesto oficial de $100.000.000. En consecuencia, no se configura la causal de rechazo por exceder el presupuesto oficial.

RESULTADO FINAL DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La oferta económica inicial de PLUXEE COLOMBIA S.A.S. CUMPLE. Mantiene el componente nominal fijo de $85.100.000; establece una comisión antes de IVA del 14,66 %, equivalente a $168.590 por unidad y $12.475.660 en total; y presenta un valor total incluido IVA de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($99.946.035), inferior al presupuesto oficial de $100.000.000. En consecuencia, la oferta económica cumple las condiciones previstas en el pliego de condiciones, la Adenda No. 001 y la Ficha Técnica Ajustada.

Al existir un solo oferente habilitado, no hay lugar a realizar el certamen de lances de la subasta inversa. Verificado que la oferta económica del único habilitado cumple la ficha técnica, presenta una comisión superior a 0 % y no supera la disponibilidad presupuestal, la Entidad podrá continuar con la adjudicación conforme a las reglas del proceso.